



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

13 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6563/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Lino Zamora Guerra, P. Servicio s.- Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

ANTOFAGASTA, seminario regional reforma escolar y alta dirección pública, desde el 12 al 14/11/12.-

2 días c/ sernt.	12, 13/11/12	# 37. 127 x2 =	70.254
1 " s	14/11/12		<u>14.048</u>
			84.302
		pasajes	<u>50.000</u>
			134.302

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcd .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE